

ANEXOS DE LOCALIZACION

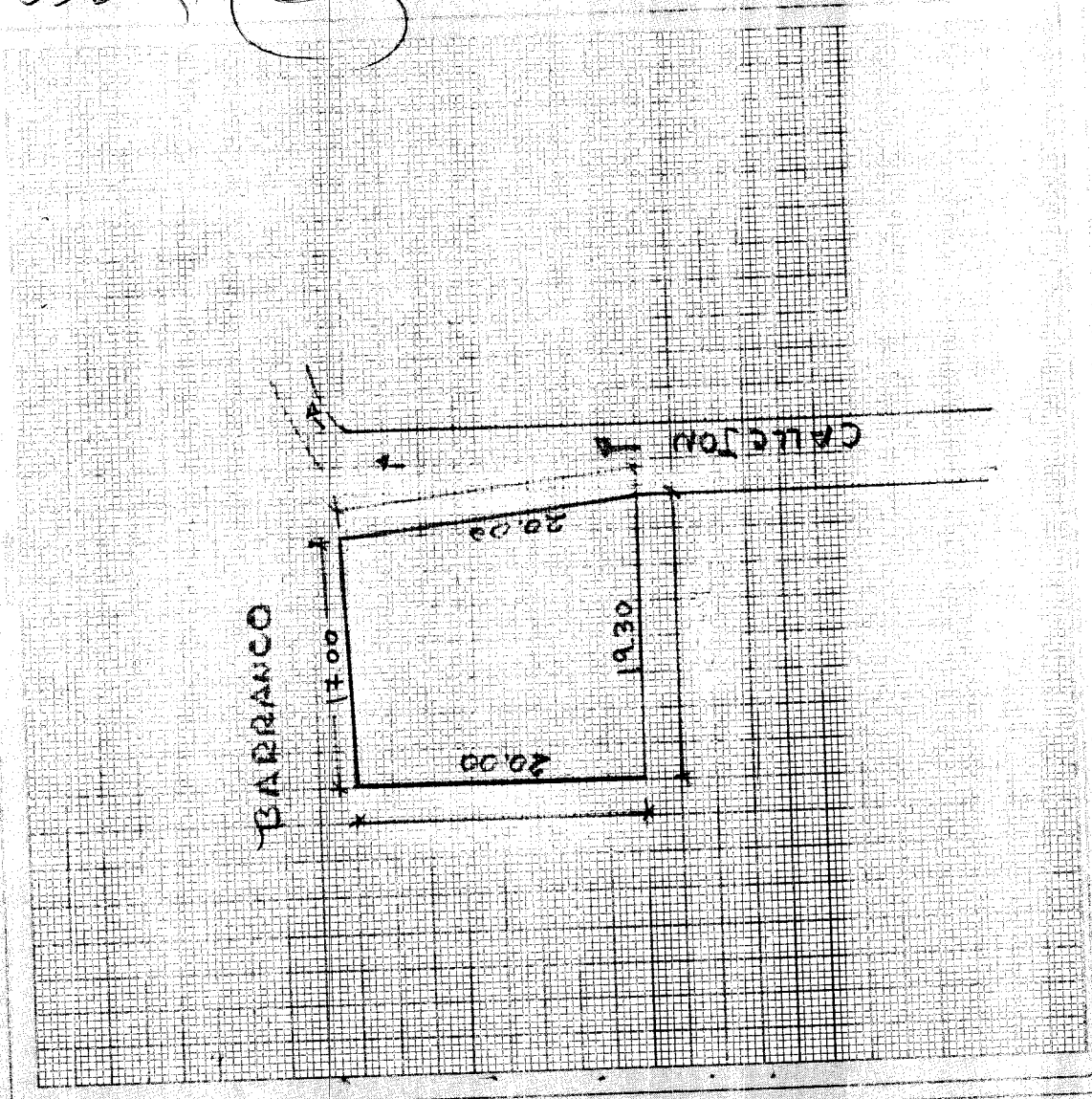
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
ESTADÍSTICO PRECEN IN PROPIEDAD	PLATA Nº
2 1 2 1 5 1 2	DIRECCION: PARROQUIA ELOY ALFARO
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	calle lote interior
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Nº
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	DIRECCION: PRIMER LA CALLE LUEGO EL NÚMERO

THE
JOURNAL
OF
THE
ROYAL
ANTHROPOLOGICAL
INSTITUTE

0 ☒ LOTE INTERIOR 1 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 2 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 3 ☐ POR CALLE 4 ☐ POR AVENIDA 5 ☐ POR EL MALECON 6 ☐ POR LA PLAYA 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ ADQUISICION DE LOTE MARCAR SOLAMENTE LA MAYOR FRONTERA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE (19) METROS SERVICIOS DEL LOTE
---	--

13	ALCANTARALA	NO EXISTE	1	☒	NO EXISTE	1	☒
14	ALCANTARALA	EXISTE	2	☐	EXISTE	2	☐
15	ALCANTARALA	NO EXISTE	1	☒	NO EXISTE	1	☒
16	ALCANTARALA	EXISTE	2	☐	EXISTE	2	☐
17	ALCANTARALA	NO EXISTE	1	☒	NO EXISTE	1	☒
18	ALCANTARALA	EXISTE	2	☐	EXISTE	2	☐
19	ALCANTARALA	NO EXISTE	1	☒	NO EXISTE	1	☒
20	ALCANTARALA	EXISTE	2	☐	EXISTE	2	☐
21	ALCANTARALA	NO EXISTE	1	☒	NO EXISTE	1	☒
22	ALCANTARALA	EXISTE	2	☐	EXISTE	2	☐

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE	
28	ÁREA 361 71 400
74	PERÍMETRO 76 3 80
20	LONGITUD DEL FRENTE 0 0 20
26	NÚMERO DE ESQUINAS 0 0 26

[illegible][illegible]

Act. d. Del. 1974
Med. 1975 / 1976
21 AGO - 2009
Cordillera -
Cerro de la Cruz 13.811/03
CONFINA VERDE
INGRESO CONS. FU. MADRERA
Agosto 27/2012 Luis M.
Sanfeliú Oct 23/12

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC		MATERIA		TÍTULO DE PROPIEDAD		FECHA	
☒		CARLOS		PANGULI		PANGULI		PANGULI		PANGULI		PANGULI	
☐		CARLOS LEONARDO		BARCIA		QUILISE Y PABLO		RAMON		RAMON		RAMON	
☐		CARLOS LEONARDO		BARCIA		QUILISE Y PABLO		RAMON		RAMON		RAMON	

(SOLO ALUADOS TERMINADOS)

[illegible][illegible]

312 2512

conseguida



NUMERO : 5.179

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES NIVALDO

LAURENTINO CEDEÑO ARAGUNDI Y DAISY DEL CARMEN

QUIROZ MOREIRA; A FAVOR DEL SEÑOR JORDANO

ALFONSO CEDEÑO PICO.-

CUANTIA : USD \$ 9.042,75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes veinticuatro de Agosto del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges **NIVALDO LAURENTINO CEDEÑO ARAGUNDI Y DAISY DEL CARMEN QUIROZ MOREIRA**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO** de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **NIVALDO LAURENTINO CEDEÑO ARAGUNDI Y DAISY DEL CARMEN QUIROZ MOREIRA** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO** a quien para los

Sello
10/08/12

efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil nueve consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el día dos de Septiembre del dos mil nueve. Por lo cual consta que los señores CARLOS LEONARDO BARCIA QUIJIJE Y PABLO RAMON ESPINAL QUIJIJE dieron en venta a favor de los señores NIVALDO LAURENTINO CEDEÑO ARAGUNDI Y DAISY DEL CARMEN, QUIROZ MOREIRA (casados entre si) . Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con veintiún metros treinta centímetros y callejón publico; **POR ATRAS:** Veinte metros cincuenta centímetros y Sra. Rosa Chonillo; **POR EL COSTADO DERECHO:** Nueve metros cincuenta centímetros y Sr. Diógenes Palma mas nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diocles Flores Mero; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros setenta centímetros y Rosa Moreira. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación. - **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 9.042,75 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se

REPÚBLICA
CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO LAURENTINO
MANABÍ/SANTA ANA/SANTA ANA
17 JULIO 1964
002- 0152 00692 E
MANABÍ/ SANTA ANA
SANTA ANA 1964

[Handwritten signature]

EL CANTÓN
CAEADO
SECUNDARIA
TELMO CEDEÑO
ISMAILDA ARAGUNDI
MANTA
01/12/2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

318-0003
NÚMERO

1304900747
CÉDULA

CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO
LAURENTINO

MANABÍ

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO

[illegible]

EMBAJADA DE CHILE A1131A1111
CASADO VIVALDO L CEDERO ARAGUNDY
RESIDENTIA ESTUDIANTE
VIVIRIDE GUROZ CEDERO
ESTACION ANTONIA RIASAS
SANTO DOMINGO TAMAYO 30/01/2012
30/01/2012
REN 4247226

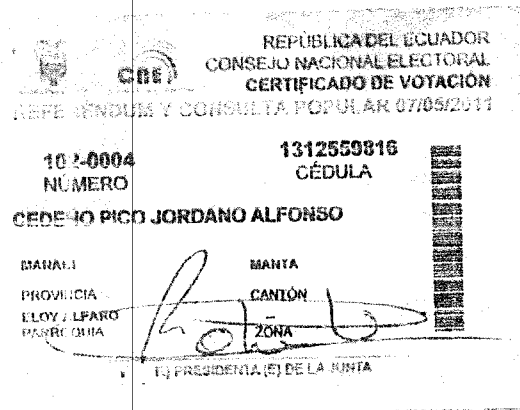
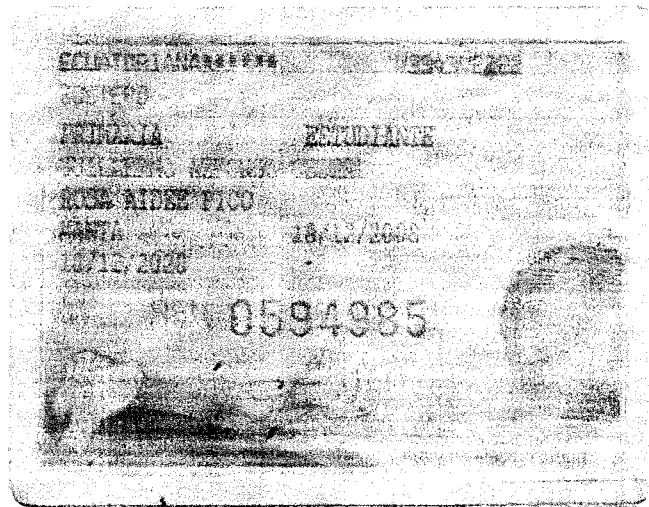
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

197-0013
NÚMERO

1308077179
CÉDULA

QUIROZ MOREIRA DAISY DEL CARMEN

MANAEL	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
ELOY ALFARO	
PARROQUIA	REGION



CEDULA (C):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA DAR FE
DE LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO LAURENTINO** con número de **cédula 130490074-7** se encuentran registrados como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5408513**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL
ATENCION AL CLIENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 078493

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	CEDENO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA.		
9	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	16	agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	3122512000 P.ELOY ALFARO CALLEJON		
13	Manta, diez y seis de agosto del dos mil doce		
14	CORTEJO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 221463

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304900747001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA.
DIRECCIÓN: P/ELOY ALFARO CALLEJON

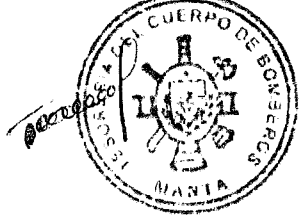
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220828
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/08/2012 15:13:37

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 14 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 11.00

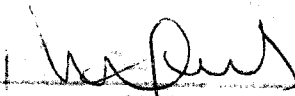
009991988

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el CURBANQ de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA.
ubicada P. ELOY ALFARO CALLEJON.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$9042.75 NUEVE MIL CERO CUARENTA Y DOS 75/DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.



Manta, 24 AGOSTO del 20 2012


Director Financiero Municipal



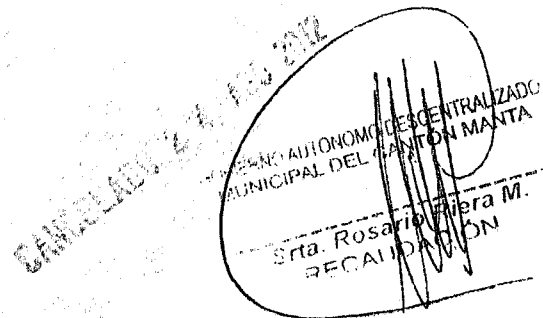
8/24/2012 9:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Acta pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia GUAYARQUI	3-12-25-12-000	381,71	9042,75	30982	83316

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
000747	CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA.	P. ELOY ALFARO CALLEJON	Impuesto principal	90,43
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,13
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	117,56
02553816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	N/A	VALOR PAGADO	117,56
			SALDO	0,00

EMISION: 8/24/2012 9:26 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992888

No. Certificación: 9992888

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 23 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6395

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-25-12-000

Ubicado en: P.ELOY ALFARO CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 361,71 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304900747

CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA.

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9042,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9042,75

Son: NUEVE MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 23/08/2012 9:15:47

90,43
27,13
197,26
29,14
146,10



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083317

8/24/2012 9:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia TARQUI	3-12-25-12-000	361,71	9042,75	30983	83317

VENDEDOR			UTILIDADES	
N.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
7	CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA	P ELOY ALFARO CALLEJON	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	28,14
N.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	29,14
859816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	N/A	VALOR PAGADO	29,14
			SALDO	0,00

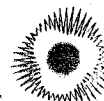
ACION: 8/24/2012 9:26 ROSARIO RIERA

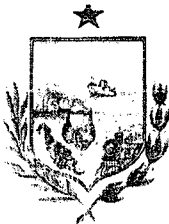
DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 24 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M
RECAUDACIÓN





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16476.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de agosto de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3122512000

LINDEROS REGISTRALES:

- Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
- Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Veintiun metros treinta centímetros y callejón público.
POR ATRAS: Veinte metros cincuenta centímetros y Sra. Rosa Chonillo.
POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros cincuenta centímetros y Sr. Diógenes Palma más Nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diocles Flores Mero.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros setenta centímetros y Rosa Moreira.
- SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.088	18/12/1989	6.117
Compra Venta	Compraventa	311	31/01/2000	1.848
Compra Venta	Compraventa	2.786	29/09/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 18 de diciembre de 1989*

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.117 - Folio Final: 6.119

Número de Inscripción: 2.088 Número de Repertorio: 3.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 06 de diciembre de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

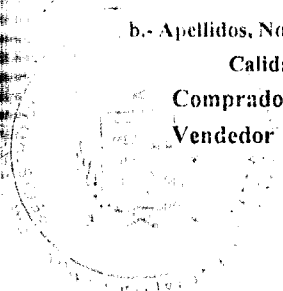
COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.

Sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 04 de Junio de 1997, bajo el No. 36.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



[Firma manuscrita]

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.848 - Folio Final: 1.859

Número de Inscripción: 311 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Andres Justino Espinal Quijije, por los derechos que se le facultan en su calidad de Agente Oficioso de los señores Carlos Leonardo Barcia Quijije y Pablo Ramon Espinal Quijije. Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la parroquia Tarqui, cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2088	18-dic-1989	6117	6119

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 29 de septiembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1 *

Número de Inscripción: 2.786 Número de Repertorio: 5.611

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA ** En este acto los VENEDORES señores CARLOS LEONARDO BARCIA QUIJIJE y PABLO RAMON ESPINAL QUIJIJE, están debidamente representados por el señor ANDRES JUSTINO ESPINAL QUIJIJE, en calidad de Mandatario, para lo cual se adjunta copia certificada del Poder Especial, debidamente legalizado el uno de julio del año dos mil nueve, ante la Doctora Gloria Tapia de Pacillo, Notario Público Séptimo del Municipio Baruta Distrito Metropolitano de Caracas Republica Bolivariana de Venezuela, y debidamente apostillado, que en copia se adjunta. de un bien Inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de MantaParroquia Tarqui (hoy Parroquia Eloy Alfaro.) del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04900747	Cedeño Aragundi Nivaldo Laurentino	Casado	Manta
Comprador	13-08077179	Quiroz Moreira Daisy Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	311	31-ene-2000	1848	1859

101

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:21 del viernes, 17 de agosto de 2012

A petición de: Abog. Oslenno Alberto Moya

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

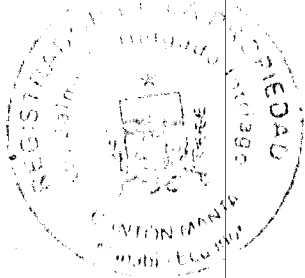


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

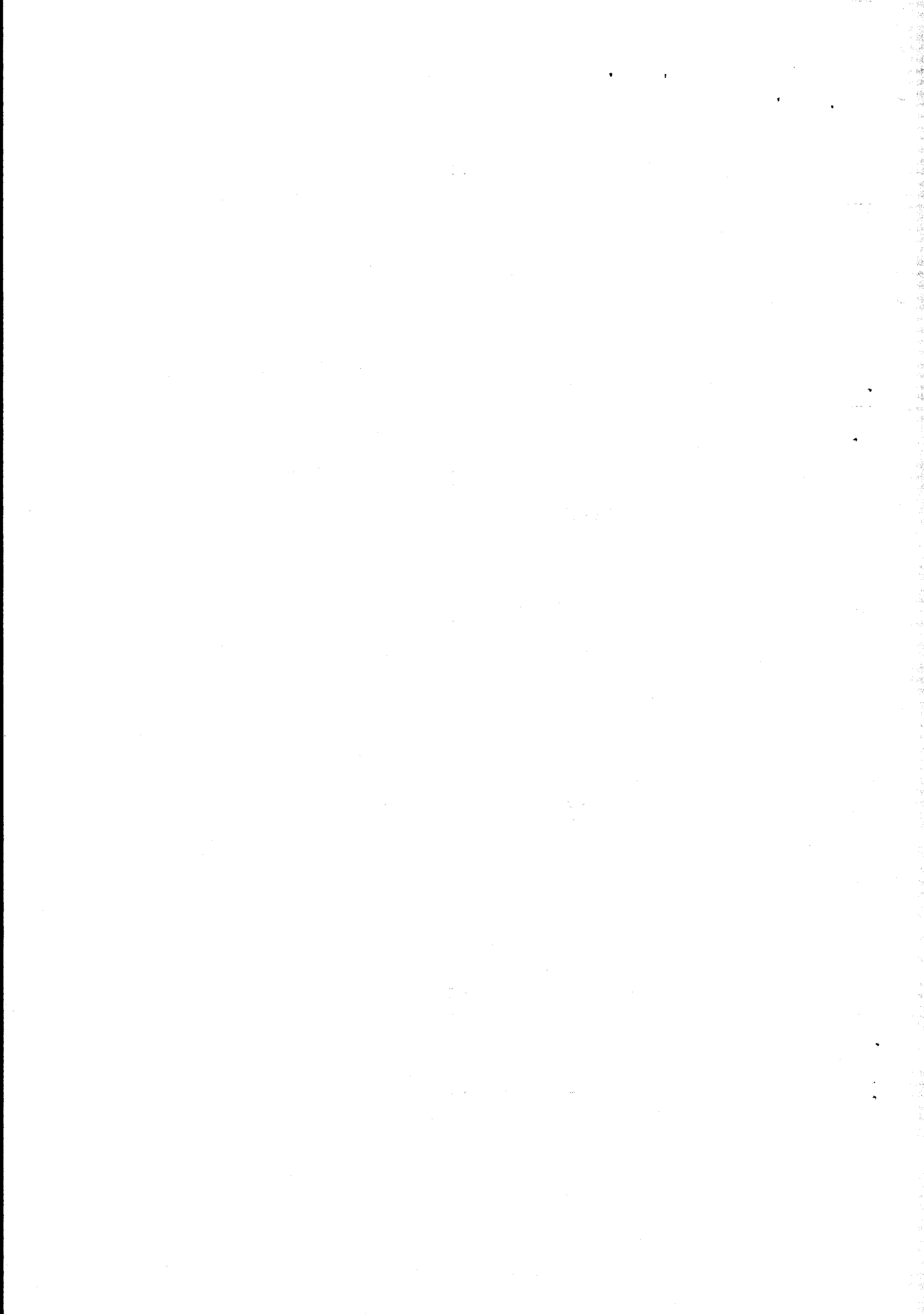
Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



[Handwritten signature]



legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



Nivaldo Cedeno Aragundi

NIVALDO LAURENTINO CEDEÑO ARAGUNDI

C.C.NO. 130490074-7

Daisy Quiroz Moreira

DAISY DEL CARMEN QUIROZ MOREIRA

C.C.NO.130807717-9

Jordano Alfonso Cedeno Pico

JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO

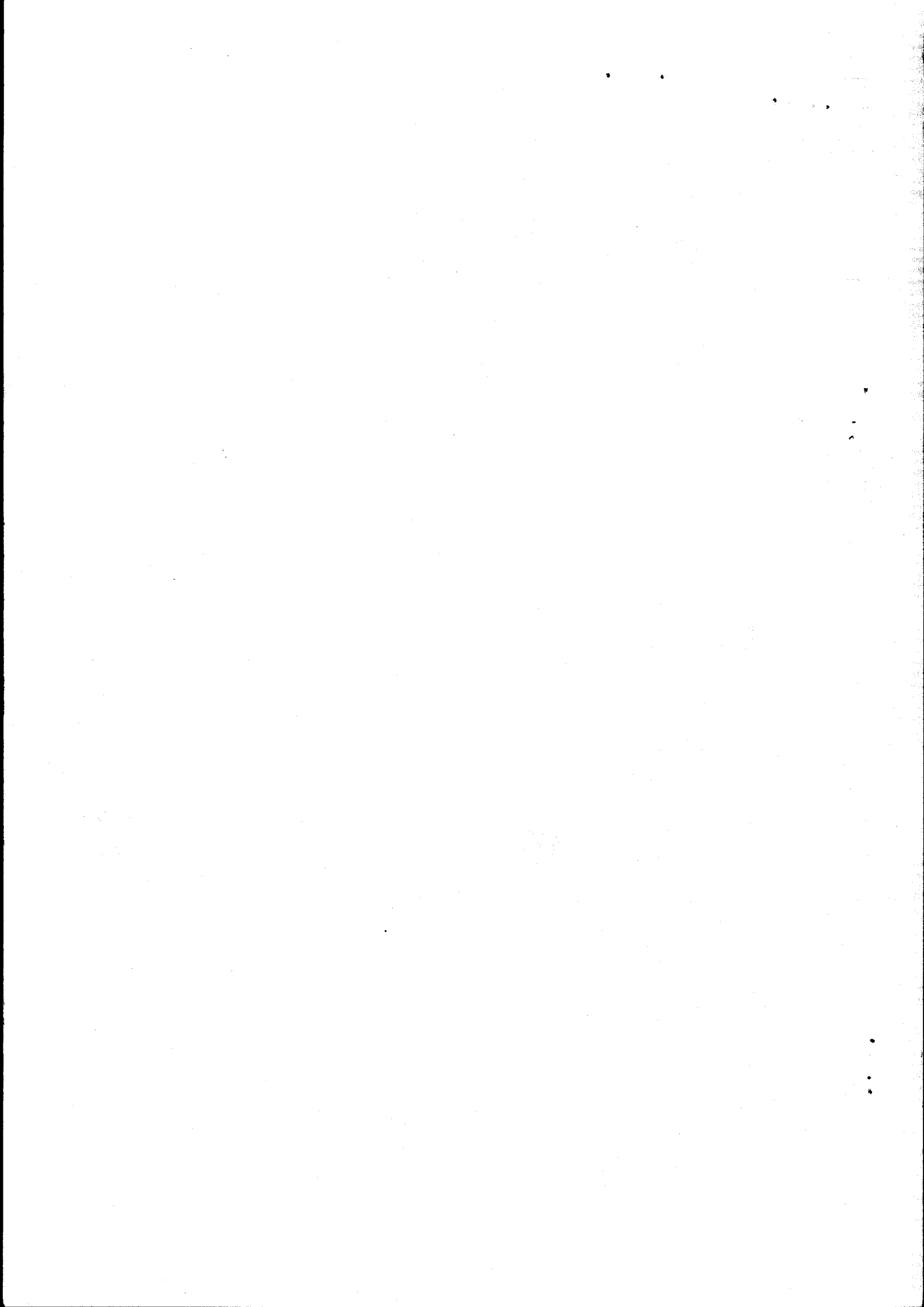
C.C.NO.131255981-6

Vent. L. P. y V.
NOTARIA PRIMERA

Dr. Thelma Rojas Torres

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vent. L. P. y V.
Dr. Thelma Rojas Torres
COLEGIAL



Feloy ARZABO
PAI

17-08-12 15:40

1980V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3122512000

Cedeno Aracundi Nivaldo

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

tel. 084310894

Reclamo: C.A. Compraments.

Cersp. 20-08-12 14:15

Orlando Moreira

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Luis V.

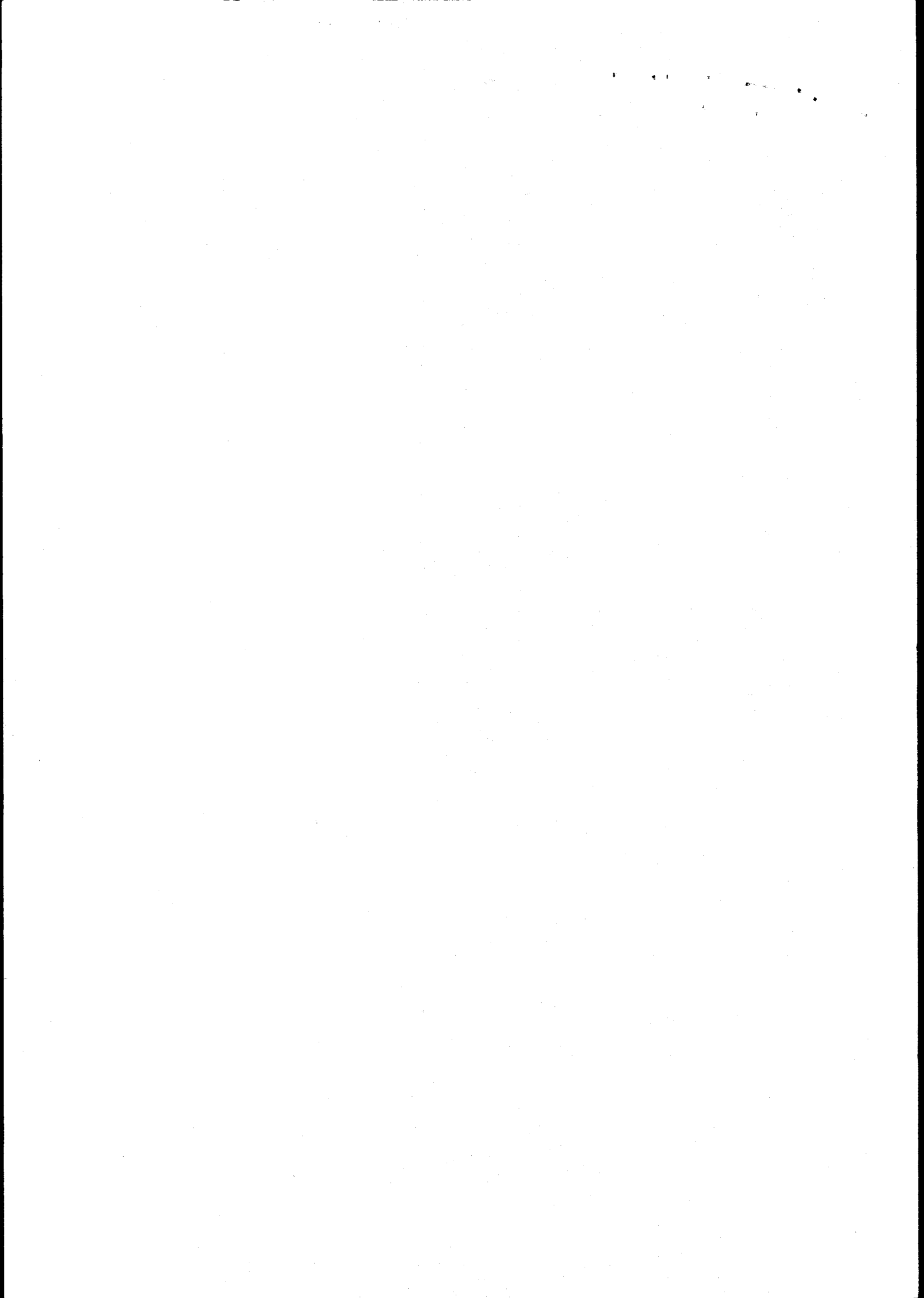
TRAMITE BANDO ENTREGA COLA

Informe Inspector: SE CONSTA BANDO. DE LAS CUALES EXISTE
UNA CONST. EN MADERA q' solo esta en su estructura. AREA CONST.
56,00 m².

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 16476.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de agosto de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3122512000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Veintiun metros treinta centímetros y callejon público.
POR ATRAS: Veinte metros cincuenta centímetros y Sra. Rosa Chonillo.
POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros cincuenta centímetros y Sr. Diogenes Palma más Nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diocles Flores Mero.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros setenta centímetros y Rosa Moreira.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.088	18/12/1989	6.117
Compra Venta	Compraventa	311	31/01/2000	1.848
Compra Venta	Compraventa	2.786	29/09/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

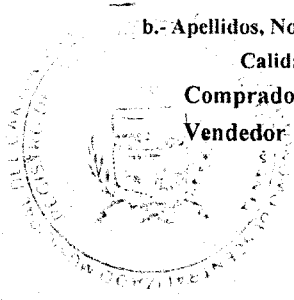
Inscrito el : *lunes, 18 de diciembre de 1989*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.117 - Folio Final: 6.119
Número de Inscripción: 2.088 Número de Repertorio: 3.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 06 de diciembre de 1989*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - P A T R I M O N I O F A M I L I A R .
Sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.
Dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 04 de Junio de 1997, bajo el No. 36.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



[Firma manuscrita]

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.848 - Folio Final: 1.859

Número de Inscripción: 311 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Andres Justino Espinal Quijije, por los derechos que se le facultan en su calidad de Agente Oficioso de los señores Carlos Leonardo Barcia Quijije y Pablo Ramon Espinal Quijije. Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la parroquia Tarqui, cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2088	18-dic-1989	6117	6119

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 29 de septiembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.786 Número de Repertorio: 5.611

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA ** En este acto los VENEDORES señores CARLOS LEONARDO BARCIA QUIIJE y PABLO RAMON ESPINAL QUIIJE, están debidamente representados por el señor ANDRES JUSTINO ESPINAL QUIIJE, en calidad de Mandatario, para lo cual se adjunta copia certificada del Poder Especial, debidamente legalizado el uno de julio del año dos mil nueve, ante la Doctora Gloria Tapia de Pacillo, Notario Público Séptimo del Municipio Baruta Distrito Metropolitano de Caracas Republica Bolivariana de Venezuela, y debidamente apostillado, que en copia se adjunta. de un bien Inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de MantaParroquia Tarqui (hoy Parroquia Eloy Alfaro.) del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04900747	Cedeño Aragundi Nivaldo Laurentino	Casado	Manta
Comprador	13-08077179	Quiroz Moreira Daisy Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	311	31-ene-2000	1848	1859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:21 del viernes, 17 de agosto de 2012

A petición de: Abg. Oslenio Alberto Moreira

Elaborado por : Cleofilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

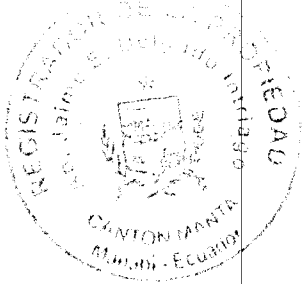


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

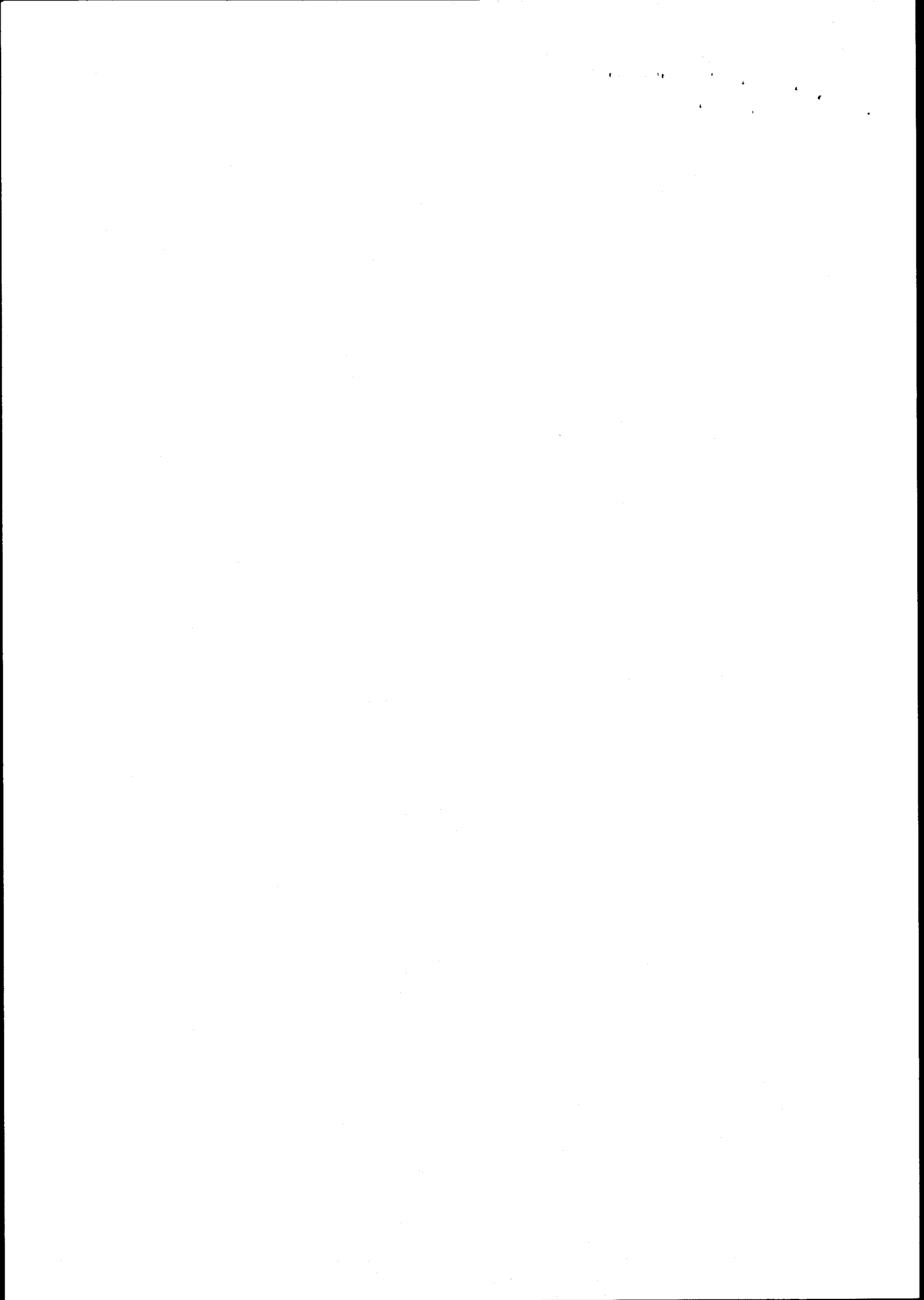
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



[Handwritten signature]





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de agosto del 2012.

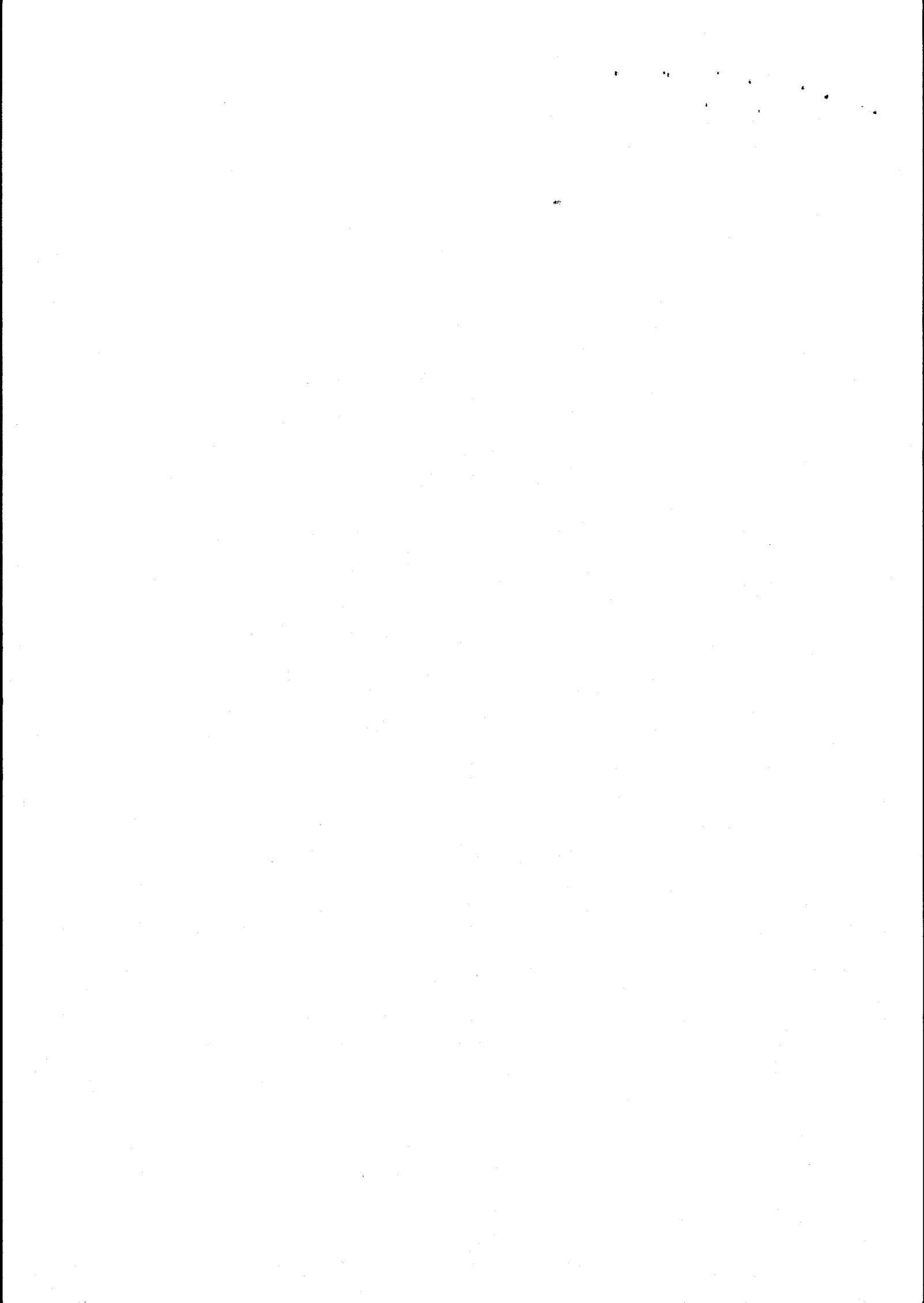
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO LAURENTINO** con número de cédula **130490074-7** se encuentran registrados como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5408513**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-25-12-000	361,74	\$ 9.042,75	P.ELOY ALFARO CALLEJON	2012	7001	5516
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDEÑO ARAGUNDI NIVALDO Y SRA.		1304900747	Costa Judicial			
1/10/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,71	(\$ 0,27)	\$ 2,44
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,84		\$ 1,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,77		\$ 26,77
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 18,09		\$ 18,09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,90		\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,04
			VALOR PAGADO			\$ 50,04
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 16 DE AGOSTO DE 2012
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta